



ACTA N° 19

**COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.**

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Presidente, Ejercicio 2022- 2023.
- 3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 18, de fecha 8° de agosto de 2022.
- 4°.- **Expediente Interno N° 035/22**, caratulado “*EDILAS DEPARTAMENTALES Mtra. Alicia Chiappara y Mtra. Lidia Ferreira, presentan anteproyecto de Decreto sugiriendo la colocación de una placa conmemorativa en nombre de la Junta Departamental, por los 30 años del Liceo N° 4, y solicitan la Declaratoria de Interés Cultural de todos los festejos y actividades que se realicen*”.
- 5°.- **Expediente Interno N° 055/22**, caratulado “*ANEP-UTU, remite OF. N° 2.060/2022, en respuesta a Resolución de este Organismo por la cual solicita la instalación de un Ciclo Básico Rural Extendido en la Escuela N° 28 de Caraguatá, informando que se están realizando las gestiones pertinentes para acceder a lo solicitado*”.
- 6°.- **Expediente Interno N° 059/22**, caratulado “*EDIL DEPARTAMENTAL Jorge Maneiro y suplente de Edil Alejandra de la Rosa, solicitan declarar de Interés Departamental el ‘Mes de la Diversidad’ que se conmemora en el mes de setiembre de cada año e iluminar fachadas y edificios de la Junta Dptal e Intendencia Dptal de Tbó, con los colores alusivos a la diversidad*”.
- 7°.- **Expediente Interno N° 060/22**, caratulado “*EDIL DEPARTAMENTAL Marcelo Albernaz y suplentes de Edil Mtra. Ana. Mª Baraybar y Prof. Virginia de Souza elevan anteproyecto de Decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural y Social del Proyecto ‘Ronda Entornos Educativos’, que se desarrollará en la Escuela N° 12 Y 148 de la ciudad de Paso de los Toros, financiado por la Fundación UPM.*”.
- 8°.- **Expediente Interno N° 061/22**, caratulado “*Integrantes de CUDECOOP, mediante nota solicitan ser recibidos por la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., para presentar el proyecto ‘Mujeres cooperativistas tejiendo redes’, el cual se estará implementando en el departamento de Tacuarembó*”.
- 9°.- **Expediente Interno N° 064/22** caratulado “*EDIL DPTAL Mtra. Lidia Ferreira y Suplente de Edil Mtra. Susana García, elevan anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del primer encuentro y certamen interamericano de danzas ‘Bailando a orillas del Iporá 2022’.*”.
- 10°.- **Expediente Interno N° 065/22** caratulado “*EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz, eleva anteproyecto de Decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural a la Escuela de Danza y Ballet Folclórico Rumbo Norte*”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día quince de agosto del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y





Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Nubia LOPEZ, Mtra. Adriana VELAZQUEZ y Marcelo ALBERNAZ.

Total: tres (3) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA CAMACHO (por su titular Fabricio Sempert), Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA (por la titular Mtra. Lidia Ferreira), Prof. Virginia SOUZA RODRIGUEZ por su titular (Mtro. Richard Menoni), Prof. César GONZALEZ SALDIVIA (por su titular Prof. Tabaré Amaral), y la Dra. Laura Rodriguez (por su titular Federico Silva)

Total: cinco (5) suplentes de Edil.

Alternan en el transcurso de la reunión los suplentes de Edil Marisol López, Yanco Xavier, y Sheila Schild.

En consecuencia, esta sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de ocho (8) integrantes.

Preside la sesión en carácter ad-hoc la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux, actuando en Secretaria el Edil Marcelo Albernaz.

-2-

Se vota para actuar en Presidencia en carácter ad-hoc, a la suplente de Edil Mtra Judith Vigneaux, y en Secretaria, el titular del cargo el Edil Marcelo Albernaz.

-3-

Se consideró y aprobó el Acta N° 18, de sesión de fecha de 8° de agosto del corriente año, votada por ocho (8) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

Comenzando la reunión se considera el **Expediente Interno N° 035/22**, caratulado "**EDILAS DEPARTAMENTALES Mtra. Alicia Chiappara y Mtra. Lidia Ferreira**, presentan anteproyecto de Decreto sugiriendo la colocación de una placa conmemorativa en nombre de la Junta Departamental, por los 30 años del Liceo N° 4 y solicitan la Declaratoria de Interés Cultural de todos los festejos y actividades que se realicen".

Sobre el expediente, resuelven los ocho presentes, elevar a Plenario el siguiente informe:

" Informe N° 8

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **Mtra. NUBIA LOPEZ, Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ, MARCELO ALBERNAZ**, y los suplentes de Edil **Mtra. JUDITH VIGNEAUX** (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), **Mtra. SUSANA GARCIA** (por el titular Fabricio Sempert), **Prof. VIRGINIA SOUZA** (por su titular Mtro. Richard Menoni), **Prof. CESAR GONZALEZ** (por el titular Prof. Tabaré Amaral), y **Dra. LAURA RODRIGUEZ** (por su titular Federico Silva), actuando en Presidencia en carácter ad-hoc la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux y en Secretaría el titular, Edil Dptal. Marcelo Albernaz, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario el siguiente





PROYECTO DE DECRETO

VISTO; el Expediente Interno N° 035/22, caratulado "*EDILAS DEPARTAMENTALES Mtra. Alicia Chiappara y Mtra. Lidia Ferreira, presentan anteproyecto de Decreto donde sugieren la colocación de una placa conmemorativa en nombre de la Junta Departamental por los 30 años del Liceo N° 4 y solicitan la Declaratoria de Interés Cultural de todos los festejos y actividades que se realicen*";-----

RESULTANDO I; que el liceo N° 4 de barrio *López*, cumple 30 años ejerciendo un rol educativo preponderante y fundamental para los alumnos de la zona donde está ubicado, constituido en el faro que le ha permitido cambiar el rumbo a varias generaciones, siendo muchos, los jóvenes que han culminado sus estudios, transformando sus propias vidas y la de sus familias;-----

RESULTANDO II; que, fundado en 1992, el liceo funcionó al comienzo en el local de la Escuela N° 50, siendo su primer director el Prof. Miguel Álvarez;-----

RESULTANDO III; que el día 24 de junio, celebró sus 30 años de ejercicio, con un acto protocolar y diversas actividades;-----

CONSIDERANDO I; que actualmente está ubicado en el mismo barrio *Juan Domingo López*, en la esquina de las calles *Spikerman* y *Leguizamón*; y tiene como zona de influencia, los barrios *López, Echeverry, Villanueva, Los Molles* y *Curbelo*, contando actualmente con 18 grupos distribuidos en 2 turnos, con un total de 487 alumnos, 45 docentes y 7 no docentes;---

CONSIDERANDO II; que se vincula con el medio, a través de diferentes actividades: M.S.P. (jornadas sobre tabaquismo y otras drogas); C.O.M.T.A. (se realizan diversas charlas, por ejemplo sobre nutrición); Hospital Regional (participando en las jornadas Desafío al Corazón); BANDES (jornadas sobre violencia y abuso sexual), con distintos médicos charlas sobre VIH; con la Intendencia Departamental, charlas con inspectores de tránsito y cursos sobre temas relacionados; además de encuentros con S.O.C.A.T., M.I.D.E.S. y Club de Leones;-----

CONSIDERANDO III; que participa en encuentros de coros a nivel departamental;-----

CONSIDERANDO IV; que desde el año 2016 ,es un liceo de tiempo extendido; posee un cuerpo de docentes efectivos, trabajando continuamente de manera interdisciplinaria, teniendo como centro del proceso de aprendizaje del estudiante, brindándole una participación continua y activa en este; además cuenta con cuarto de bachillerato y ciclo básico para mayores de 21 años;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y Decreto 31/2015 de este Organismo;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;





DECRETA:

Artículo 1ro.- Decláranse de *Interés Cultural* las actividades conmemorativas relacionadas a los festejos por el 30° aniversario de la creación del liceo N° 4 de la ciudad de Tacuarembó (barrio *López*).

Artículo 2do.- La presente declaratoria estará comprendida en la Categoría "C" del Artículo 6° del Decreto 31/2015 (Ordenanza de Declaratoria de Interés Departamental), y tendrá vigencia mientras se desarrollen los eventos programados.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones "*Gral. José Artigas*" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintidós. **POR LA COMISION: Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA**, Presidente ad-hoc; **Marcelo ALBERNAZ NUÑEZ**, Secretario (firmas)".

-5-

Como siguiente punto en el orden del día, es considerado el **Expediente Interno N° 055/22** caratulado "ANEP-UTU, remite OF. N° 2.060/2022 en respuesta a Resolución de este Organismo por la cual solicitaba la instalación de un Ciclo Básico Rural Extendido en la Escuela N° 28 de Caraguatá, informando que se están realizando las gestiones pertinentes para acceder a lo solicitado".

De acuerdo a lo expresado por el Asesor Jurídico del Organismo Dr. Guillermo López, resuelven mantener el expediente en carpeta tres semanas más en espera de los trámites que se están realizando para llevar a cabo el proyecto, definitivamente.

-6-

Al considerar el **Expediente Interno N° 059/22**, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL Jorge Maneiro y suplente de Edil Alejandra de la Rosa, solicitan declarar de Interés Departamental el 'Mes de la Diversidad' que se conmemora en el mes de setiembre de cada año e iluminar fachadas y edificios de la Junta Dptal e Intendencia Dptal de Tbó, con los colores alusivos a la diversidad", se resuelve continúe en carpeta en espera del informe de la Dirección correspondiente del Ejecutivo Departamental.

-7-

Prosigue la sesión, considerándose el **Expediente Interno N° 060/22**, caratulado "EDIL DEPARTAMENTAL Marcelo Albernaz y suplentes de Edil Mtra. Ana Mª Baraybar y Prof. Virginia de Souza elevan anteproyecto de Decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural y Social del Proyecto ' Rondas Entornos Educativos', que se desarrollará en la Escuela N° 12 y 148 de la ciudad de Paso de los Toros, financiado por la Fundación UPM."

Se recibe vía Zoom, a los invitados Arq. Diego Tosar, creador y Director de Ronda Entornos Educativos, a la Directora de la Escuela N° 148 de Paso de los Toros Mtra. Melisa Duarte, y a la Lic. María José Cuevas, Encargada de Relaciones con la Comunidad en Paso de los Toros





(UPM), y a la Directora de la Escuela N° 12 Mtra. Teresita Rodríguez, en forma presencial en la reunión, de la cual se toma versión taquigráfica que oportunamente se hará llegar a los integrantes de Comisión.

-8-

Se da tratamiento acto seguido, al **Expediente Interno N° 061/22**, caratulado "Integrantes de CUDECOOP, mediante nota solicitan ser recibidos por la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Equidad y DDHH, para presentar el proyecto 'Mujeres cooperativistas tejiendo redes' que dicho proyecto se estará implementando en el departamento de Tacuarembó".

Sobre el punto se acuerda recibir a la Dra. Romina Padilla y otras representantes del proyecto, el lunes 22 de agosto a la hora 19:15' con el fin de conocer el planteamiento propuesto.

-9-

Continúa la reunión, considerándose el **Expediente Interno N° 064/22** caratulado "EDIL DPTAL, Mtra. Lidia Ferreira y Suplente de Edil Mtra. Susana García elevan anteproyecto de decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural del primer encuentro y certamen interamericano de danzas 'Bailando a orillas del Iporá 2022'".

Sobre el punto, se resuelve por unanimidad de presentes, quede en carpeta una semana más, para informar en las bancadas respectivas.

-10-

La sesión de comisión finaliza con el tratamiento del **Expediente Interno N° 065/22** caratulado "EDIL DPTAL. Marcelo Albernaz, eleva anteproyecto de Decreto solicitando la Declaratoria de Interés Cultural a la Escuela de Danza y Ballet Folclórico Rumbo Norte".

El documento queda en carpeta una semana más, para informar en las bancadas.

Siendo la hora 20: 37, y no habiendo más puntos en el orden el día, finaliza la reunión.

Marcelo ALBERNAZ
Secretario

Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA
Presidente Ad-hoc

DGS/sds

